



CIRCULAR INFORMATIVA Nro. 004/2021.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

A continuación, transcribimos el Acta de reunión de Comisión Directiva Nro. 475 mediante la cual se aprueba la Memoria y el Balance del Ejercicio 2020 y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 26/06/2021:

“**Acta Nro. 475:** En General Roca, Provincia de Río Negro, a los 30 días del mes de abril de 2021, siendo las 18:30 horas se reúne la Comisión Directiva de la Federación Odontológica de Río Negro con la participación del Dr. Héctor Chicatún, en carácter de Presidente; la Dra. Alina Guanella, en carácter de Secretaria; el Dr. Víctor Vaisman, en carácter de Tesorero; los Dres. Josefina Abarategui, Alejandra Draghi y Sebastián Pechín Pagliasso, en carácter de Vocales Titulares, y el Dr. Alejandro Erausque, en carácter de Vocal Suplente. Asimismo, están presentes los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Dras. Andrea Bautista y Marcela Chaile. También participan la asesora legal, Dra. Adriana Carriquiriborde, el auditor contable, Cr. Alfredo Zgaib, y el gerente, Luis Daniele. La presente reunión es realizada por medios electrónicos (plataforma Zoom), en los términos y condiciones de la Resolución 0115/2020 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro. Se deja constancia que se ha efectuado la correspondiente convocatoria mediante un grupo de WhatsApp y por correo electrónico a todos los miembros de ésta Comisión y comunicado el enlace con la debida antelación. También se deja constancia que el acta, que en este acto se lee, será transcripta al libro y suscripta por el Sr. Presidente, como así también se dejará constancia en el Libro de Asistencia de los participantes vía Zoom, lo que será suscripto también por presidencia. Con todo ello se da por cumplido con la reglamentación pertinente. La reunión se celebra con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2º Tratamiento de la renuncia del Dr. Antonio Ausili a su cargo de Vocal Titular de ésta Comisión Directiva. 3º Tratamiento de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.**

La reunión se inicia con el tratamiento del primer punto del orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Luego de dar lectura al acta N° 474 por administración, se aprueba por unanimidad su contenido. A continuación, se aborda el segundo punto.

2º Tratamiento de la renuncia del Dr. Antonio Ausili a su cargo de Vocal Titular de ésta Comisión Directiva. El Dr. Héctor Chicatún toma la palabra, informa que el Dr. Ausili le comunicó en forma telefónica su decisión, que obedece a razones particulares ya que debe dejar el país por cuestiones familiares. Tras un breve intercambio de opiniones, se acepta la renuncia por unanimidad y se informa que automáticamente sube como Vocal Titular el Dr. Alejandro Erausque, quedando conformada la Comisión de la siguiente manera: Presidente: Dr. Héctor Chicatún; Secretaria: Dra. Alina Guanella; Tesorero: Dr. Víctor Vaisman; Vocales Titulares: Dres. Josefina Abarategui, Alejandra Draghi, Sebastián Pechín Pagliasso y Alejandro Erausque; Vocal Suplente: Dr. Daniel Barbosa; Revisores de Cuentas Titulares: Dras. Andrea Bautista y Marcela Chaile.

3º Tratamiento de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. Dado que cada uno de los asistentes recibió con antelación la información a tratar, el contador Alfredo Zgaib da una explicación de las cuestiones económico-financieras que reflejan las cifras de los estados contables, haciendo referencia a cifras y cuadros que forman parte de dichos estados. También respondió algunas preguntas. Luego del intercambio se aprueba por unanimidad. A continuación, se transcribe la memoria.

Estimados colegas:

En éste último ejercicio, intentamos seguir con los mismos objetivos que nos impusimos desde hace años. Naturalmente, la tarea directiva y administrativa se complicó por la necesidad de afrontar los obstáculos y desafíos planteados por la pandemia; por ejemplo, nos ocupamos tanto de analizar y discutir los protocolos sanitarios con las autoridades del área como de negociar las pautas para el ejercicio de la profesión luego de concluido el período de aislamiento estricto.

También debemos hacer una especial mención al trabajo efectuado por los empleados de la institución, quienes han visto recargada sus tareas habituales en razón de las limitaciones de circulación y el mayor trabajo que impuso la emergencia sanitaria.

Consideramos que dentro de las limitaciones que se han generado por la pandemia, hemos continuado buscando las mejores condiciones de trabajo posibles para todos nuestros asociados, y trataremos de continuar en el mismo camino.

I- HECHOS SALIENTES DEL EJERCICIO

I.1- EVOLUCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- ✓ *La información económico-financiera de 2020 (como la de 2019) se presenta en moneda homogénea, con el objeto de contemplar el impacto de la inflación sobre activos, pasivos y resultados de la entidad. Este modo de preparación obedece al tenor de las normas contables vigentes en nuestro país, que exigieron la reanudación del “ajuste por inflación” en los ejercicios iniciados desde el 1º de julio de 2018.*
- ✓ *Mientras en el ejercicio anterior el efectivo de nuestra Federación se redujo en 3,1 millones de pesos, al cabo de 2020 había crecido en 6,4 millones. Crecimiento que está vinculado con prestaciones cobradas a obras sociales, por un total de 3.9 millones de pesos, cuya liquidación a círculos y prestados se encontraba en proceso al 31 de diciembre de 2020. En definitiva, restando dichas obligaciones de cumplimiento inmediato, el incremento neto del efectivo puede considerarse equivalente a 2.5 millones de pesos.*
- ✓ *En materia económica el déficit de 2019, que superó el millón de pesos, se transformó un superávit de 13,8 millones en 2020. Superávit que, provocado por la caída en la facturación de prestadores debido a la pandemia y la reducción de gastos (medidos en términos reales), no tuvo su correlato en materia financiera debido a la morosidad de las obras sociales. En particular, del IPROSS.*
- ✓ *Entre enero y diciembre de 2020 se redujeron los importes derivados del recupero de gastos y cuotas sociales que afrontaron círculos y prestadores, según surge de la nota 6.15, que acompaña a los estados contables:*

Ingresos	Ej.2019	Ej.2020	Variación
Servicio administrativo-recupero de gastos	6.621.153,73	6.467.588,71	-2%
Cuotas de círculos, asociados y adherentes	6.446.028,50	6.262.189,56	-3%

- ✓ La facturación de la entidad también cayó 7% en los últimos cuatro años. El efecto de la interrupción de tareas debido a la pandemia se puede observar en la evolución experimentada por la facturación de convenios capitados efectuada por los profesionales. Pasó de 53 a 37 millones entre 2019 y 2020.

	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2020
11.a- Facturación				
Miles de \$				
Facturación de círculos convenios capitados	\$ 61.250	\$ 54.006	\$ 53.363	\$ 37.093
Facturación convenios por prestación	\$ 234.445	\$ 239.320	\$ 228.705	\$ 215.710
Total facturación	\$ 295.695	\$ 293.326	\$ 282.068	\$ 252.803
Gastos totales FORN	\$ 24.666	\$ 28.301	\$ 26.249	\$ 22.971
Número índice: Ej. 2017= 100				
Facturación de círculos convenios capitados	100	88	87	61
Facturación convenios por prestación	100	102	98	92
Total facturación	100	99	95	85
Gastos totales FORN	100	115	106	93

- ✓ Los gastos totales se redujeron en igual proporción que la facturación total, al descender desde casi 25 millones en 2017 a menos de 23 en 2020.
- ✓ Tanto las erogaciones por lucro cesante como honorarios fueron bajando a partir de 2017; excepto, las originadas en el servicio de computación. Esto último por la necesidad de adaptar el software a los cambios en la operación (por el aumento de prestadores independientes) y las modificaciones en materia de facturación requeridas tanto por las obras sociales como la AFIP.
- ✓ La reducción de los honorarios se debió a que se pactaron ajustes por debajo del ritmo de inflación y al cambio en la contratación del servicio de auditoría médica, suministrado por proveedores externos hasta mediados de 2017 y por un profesional en relación de dependencia a partir de ese momento.

	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2020
11.c- Honorarios				
Miles de \$				
Honorarios auditoría médica	\$ 693	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios contables	\$ 1.254	\$ 1.159	\$ 1.224	\$ 1.217
Honorarios jurídicos	\$ 848	\$ 709	\$ 822	\$ 824
Honorarios serv. adm. y computación	\$ 98	\$ 128	\$ 129	\$ 236
Honorarios varios	\$ 8	\$ -	\$ 12	\$ -
Total honorarios	\$ 2.901	\$ 1.996	\$ 2.187	\$ 2.277
% sobre facturación	1,0%	0,7%	0,8%	0,9%
% sobre total gastos	11,8%	7,1%	8,3%	9,9%
Número índice: Ej. 2017= 100	100	69	75	78

- ✓ Entre las principales partidas de gasto, los sueldos y contribuciones a los sistemas de seguridad social experimentaron una reducción, en términos reales, de 10% entre 2017 y 2020.

	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2020
11.g- Sueldos y contribuciones				
Miles de \$				
Sueldos y contribuciones sist. seguridad social y obr. soc.	\$ 14.134	\$ 14.819	\$ 13.900	\$ 12.765
% sobre facturación	4,8%	5,1%	4,9%	5,0%
% sobre total gastos	57,3%	52,4%	53,0%	55,6%
Número índice: Ej. 2017= 100	100	105	98	90



I.2- OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Hemos continuado con las actividades habituales; especialmente, la negociación de aumentos con las obras sociales y atención de las necesidades de los profesionales. Todo esto, en un contexto

I.3- REDES SOCIALES

- ✓ Siguen vigentes la página web de la entidad, la cuenta en Facebook y un grupo de WhatsApp para enviar comunicaciones a los asociados.

II- RELACIÓN CON LOS CÍRCULOS

- ✓ Es muy buena y fluida la relación con los círculos de Cipolletti y Villa Regina.
- ✓ Luego de concluido el ejercicio el Círculo de Viedma decidió desvincularse de ésta Federación. Los motivos no fueron explicitados por sus directivos, a pesar de los esfuerzos realizados para mantener la unidad en el universo profesional. Valor inapreciable para reforzar el poder de negociación ante autoridades y obras sociales.

III- RELACIÓN Y CONVENIOS CON OBRAS SOCIALES

III.1- INTRODUCCIÓN

- ✓ Continuamos con la política de actualización de aranceles, hecho que se refleja en el incremento de la facturación por parte de los profesionales.

III.2- IPROSS

- ✓ Es significativa la mora de la obra social provincial para cumplir con el pago de las cápitas mensuales: al 31 de diciembre de 2020 se encontraban impagas las correspondientes a los últimos cinco meses del ejercicio. Además, también existen retrasos significativos en el pago de lo convenido mediante el pago por prestaciones (cirugías y kit de EPP).
- ✓ Naturalmente, hemos planteado y seguimos peticionando a las máximas autoridades del instituto provincial la necesidad de regularizar la situación. Situación que nos impide trasladar a los profesionales mayores ingresos.
- ✓ El valor de la cápita experimentó la siguiente evolución, durante los últimos años:

Mes	\$
abr-17	16,12
abr-18	23,19
abr-19	26,67
oct-19	28,76
abr-20	37,38

- ✓ Continúa vigente el acuerdo para el reintegro de prestaciones de ortodoncia y prótesis, con valores liberados. En el convenio firmado en 2020 pudimos reincorporar va esa modalidad las prácticas de cirugía.
- ✓ En el transcurso del año se incorporó un nuevo componente del cuadro tarifario, el Código COVID, inicialmente establecido en un importe muy superior a todas las obras sociales. Más tarde el instituto provincial redujo su nivel para adaptarlo al estipulado por las demás instituciones del sector.

III.3- OTRAS OBRAS SOCIALES

- ✓ *Seguimos negociando en forma regular la actualización de aranceles, con distintos resultados, aunque mayormente satisfactorios. Este es un trabajo muy complejo, que demanda mucho de nuestro tiempo. También se hace un seguimiento periódico para evitar que aumente la mora en los pagos.*
- ✓ *Se cortaron los servicios por falta de pago del convenio con I.O.S.F.A.*

IV- PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- *En éste último año no pudimos continuar con lo que se venía haciendo en años anteriores. Esperamos poder retomar ésta actividad cuando termine la pandemia.*

V- PROYECTOS

- ✓ *Finalmente implementamos en los Círculos de Cipolletti y Villa Regina el software de la Federación. Tarea sumamente ardua que requirió mucho tiempo para su puesta en marcha y resulta indispensable para satisfacer las exigencias de las obras sociales en materia de facturación.*
- ✓ *En éste momento estamos comenzando con la última etapa del desarrollo del software. Se trata de su instalación en los consultorios para que los profesionales asociados puedan identificar a sus pacientes (con un lector de credenciales digitales) desde la misma plataforma, llevar a cabo las validaciones y cargar las prestaciones como exigen las obras sociales. En definitiva, un paso clave para estar a tono con los procesos administrativos impuestos por la pandemia pero que permanecerán vigentes en el futuro.*

VI- ACUERDOS INSTITUCIONALES

- ✓ *Continúan vigentes los acuerdos interinstitucionales con la Asociación Odontológica Argentina (A.O.A..) y con la Escuela de Odontología de la Universidad de Río Negro.*

VII- VARIAS

- ✓ *El valor de la cuota social continúa equiparado al de una obturación del convenio Galeno.*
- ✓ *La alícuota del gasto administrativo que se aplica sobre las liquidaciones a círculos asociados y a socios directos permanece en 2,5% y 5% respectivamente.*
- ✓ *Mantenemos la afinidad con Swiss Medical, donde la responsabilidad del pago es de cada adherente, y los corporativos con Galeno Argentina S.A. y Asociación Mutual Sancor.*

VIII- ALTAS Y BAJAS DE PROFESIONALES

- ✓ *Al cierre de éste ejercicio (31/12/2020) quedó un padrón con **335 asociados** distribuidos de la siguiente manera: **47 de Bariloche y El Bolsón, 53 del Círculo de Viedma, 21 de Círculo de Villa Regina, 91 de Alto Valle, Valle Medio y San Antonio y 123 del Colegio de Cipolletti.***

IX- ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA

Para la próxima asamblea proponemos la siguiente convocatoria:



En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, la COMISIÓN DIRECTIVA de la FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE RÍO NEGRO convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la sede de Federación sita en Av. Roca 1277, 3° piso, oficina 302, el día a las ...:.. horas, con más de la mitad de sus socios con derecho a voto y una hora más tarde con cualquier número de votos presentes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario.
2. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Tratamiento de la memoria, del informe de la comisión revisora de cuentas y de los estados contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.
5. Confirmación naturaleza no distribuible de los excedentes acumulados.
6. Elección de Siete (7) Miembros Titulares para ocupar los cargos de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años en reemplazo de los actuales, por culminación del mandato.
7. Elección de cuatro (4) miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos, por el término de un (1) año.
8. Elección de dos (2) miembros titulares para integrar la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos, por el término de un (1) año.
9. Elección de dos (2) miembros suplentes para integrar la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos, por el término de un (1) año.

Se recuerda a los asociados lo establecido por el estatuto en su artículo trigésimo primero respecto del derecho de voto y en el inciso h) del artículo 10° respecto del ejercicio de sus prerrogativas asignadas por el mismo estatuto.

La Comisión Directiva

4°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se pasa a tratar el punto de Orden del Día, decidiéndose convocar a la Asamblea Ordinaria, la que se realizará según lo permitan las especiales condiciones sanitarias imperantes en el país por el Covid 19 en la sede de la Federación y/o en la sede del IUPA que permite tener un lugar más amplio y/o abierto al aire libre, según sea la autorización que den los organismos competentes para realizar este tipo de actos en forma presencial. Con esta advertencia acerca del lugar y a fin de no demorar la convocatoria, la **COMISIÓN DIRECTIVA** de la **FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE RÍO NEGRO** convoca a sus asociados a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse en la sede de Federación sita en Avenida Roca 1277, 3° piso, Oficina 302, (y/o en instalaciones del IUPA, sitas en Rivadavia 2263 de ésta Ciudad) **el día 26 de junio de 2021, a las 09:00 horas**, con más de la mitad de sus socios con derecho a voto y una hora más tarde con cualquier número de votos presentes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario.
2. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Tratamiento de la memoria, del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los estados contables correspondientes a los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.
5. Confirmación naturaleza no distribuible de los excedentes acumulados.
6. Elección de Siete (7) Miembros Titulares para ocupar los cargos de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años en reemplazo de los actuales, por culminación del mandato.



7. Elección de cuatro (4) miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos, por el término de un (1) año.
8. Elección de dos (2) miembros titulares para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos, por el término de un (1) año.
9. Elección de dos (2) miembros suplentes para integrar la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los actuales que finalizan sus mandatos, por el término de un (1) año.

Se recuerda a los asociados lo establecido por el estatuto en su artículo trigésimo primero respecto del derecho de voto y en el inciso h) del artículo 10° respecto del ejercicio de sus prerrogativas asignadas por el mismo estatuto.

La Comisión Directiva

Tanto la Memoria como el Balance correspondiente al Ejercicio 2020 lo enviaremos por correo electrónico (de la misma manera que enviamos los correspondientes a los Ejercicios 2018 y 2019) en los próximos días.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión de Comisión Directiva siendo las 21:00 horas.